



RIO GALLEGOS, 09 FEB. 2004

VISTO:

El Expediente N° 16.936/03 Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que a Fs. 02 el alumno Héctor Emilio GATICA solicita se inicie trámite de equivalencias en asignaturas de la carrera Profesorado en Matemática de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con asignaturas de la carrera Ingeniería Electromecánica de la Universidad Tecnológica Nacional;

Que a Fs. 09 el alumno en cuestión discrimina entre cuales asignaturas solicita se le otorguen equivalencias;

Que a Fs. 39 la comisión encargada de evaluar la equivalencia de la asignatura Análisis Matemático II recomienda otorgar equivalencia total en la mencionada asignatura;

Que a Fs. 40 la comisión encargada de evaluar la equivalencia de la asignatura Análisis y Producción del Discurso recomienda otorgar equivalencia total en la mencionada asignatura;

Que a Fs. 41 la comisión encargada de evaluar la equivalencia de la asignatura Análisis Matemático I recomienda otorgar equivalencia total en la mencionada asignatura;

Que a Fs. 46 el encargado de evaluar la equivalencia de la asignatura Introducción al Conocimiento Científico recomienda otorgar equivalencia total en la mencionada asignatura;

Que de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 013/97 – Artículo 115º - Inciso "b" del Consejo Superior se faculta al Decano para otorgar equivalencias;

Que a Fs. 51 obra Proyecto de Disposición elaborado por el Área de Equivalencias;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR EQUIVALENCIA TOTAL al alumno Héctor Emilio GATICA (D.N.I. N° 20.844.027) en la asignatura Análisis Matemático I de la carrera Profesorado en Matemática de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con la asignatura Análisis Matemático I de la carrera Ingeniería Electromecánica de la Universidad Tecnológica Nacional.-

ARTICULO 2º.- OTORGAR EQUIVALENCIA TOTAL al alumno Héctor Emilio GATICA (D.N.I. N° 20.844.027) en la asignatura Análisis Matemático II de la carrera Profesorado en Matemática de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con la asignatura Análisis Matemático II de la carrera Ingeniería Electromecánica de la Universidad Tecnológica Nacional.-



015



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

/// - 2 -

ARTICULO 3º.- OTORGAR EQUIVALENCIA TOTAL al alumno Héctor Emilio GATICA (D.N.I. Nº 20.844.027) en la asignatura Análisis y Producción del Discurso de la carrera Profesorado en Matemática de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con la asignatura Comunicación Lingüística de la carrera Ingeniería Electromecánica de la Universidad Tecnológica Nacional.-

ARTICULO 4º.- OTORGAR EQUIVALENCIA TOTAL al alumno Héctor Emilio GATICA (D.N.I. Nº 20.844.027) en la asignatura Introducción al Conocimiento Científico de la carrera Profesorado en Matemática de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con las asignaturas Integración Cultural I, Integración Cultural II, Ingeniería y Sociedad e Introducción a la Tecnología de la carrera Ingeniería Electromecánica de la Universidad Tecnológica Nacional.-

ARTICULO 5º.- TOME RAZON Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notifíquese al interesado, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

Nº

015

